

05 MAR. 2010

RESOLUCIÓN NÚMERO
(000236)
Por la cual se reconoce el pago de un Bono Pensional tipo B
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el SEGURO SOCIAL, solicitó a la Universidad del Atlántico la liquidación, emisión y pago de un Bono Pensional Tipo B con fecha de redención normal 1 de julio de 1995, correspondiente al señor ARMANDO JOSE GALAN GRAVINI, identificado con la cédula No.831061 quien prestó sus servicios a la Universidad del Atlántico desde el 24/05/1973 al 28/02/2008.

Que la Universidad del Atlántico, en su calidad de EMISOR, efectuó la liquidación del Bono Pensional correspondiente al señor ARMANDO JOSE GALAN GRAVINI, el cual a la fecha de corte 01/07/1995, asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (\$25.065.669.00), de conformidad con el Decreto 3798 de 2003 y 3366 de 2007, acorde con la siguiente información:

Tiempo efectivo para Bono: 1153 días
Salario base Bono: \$100.936.00
Fecha base 30/06/1992
Fecha de Redención normal: 1 de julio de 1995

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de SEGURO SOCIAL, la suma de CIENTO TREINTA TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 (\$133.592.715.00), por concepto de cupón emisor por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ARMANDO JOSE GALAN GRAVINI, identificado con la cédula No.831.061, de acuerdo a los siguientes cálculos:

BENEFICIARIO	ARMANDO JOSE GALAN GRAVINI
Documento de identidad	831061
Administradora actual	SEGURO SOCIAL
Fecha de corte	01/07/1995
Valor del Bono a fecha de Corte	\$25.065.669.00
Tasa de interés real	3.0%
Tiempo efectivo para Bono	1153 días
Fecha base	30/06/1992
Salario Base Bono	\$100.936.00
Fecha de redención normal	01/07/1995
Fecha de emisión	08/03/2010
Valor cupón a fecha de emisión	\$133.592.715.00

ARTICULO SEGUNDO: Pagar la suma de CIENTO TREINTA TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 (\$133.592.715.00) en la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente No.20083330-9, por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ARMANDO JOSE GALAN GRAVINI identificado con la cédula No 831061 de conformidad con el CDP No2010030030.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a Oficina de Bonos Pensionales Nivel Nacional del I.S.S.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora


Proyecto: Xiomara Albis Y.